



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

1305 ESTUDIO INFORMATIVO DE REORDENACIÓN ACCESOS PARA MEJORA SEGURIDAD VIAL EN LA CV-723. P.K. 1+000 AL P.K. 1+500. MARGEN DERECHA. DENIA. ALICANTE

Tomado en consideración el Estudio Informativo de 'Reordenación de accesos para la mejora de la seguridad vial en la CV-723. P.K. 1+000 al P.K. 1+500. Margen derecha. Denia. Alicante', por el presente se expone al público dicho Estudio Informativo para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de TREINTA (30) días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Área de Servicios e Infraestructuras, Departamento de Carreteras, sita en C/. Tucumán, nº 8, 3ª Planta, de Alicante, de conformidad y ello de conformidad con lo establecido en Art. 33 del Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba del Reglamento General de Carreteras y en el Art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web de la Excma. Diputación Provincial de Alicante www.diputacionalicante.es

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

**EI DIPUTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,**

EL OFICIAL MAYOR, P.D.